

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE CAMPILLO DE  
ARENAS EL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 2.018.-**

En Campillo de Arenas, siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día catorce de diciembre de dos mil dieciocho, se reunieron en el Salón de Sesiones de Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Francisco Figueroa Ruiz los Sres. Concejales que a continuación se relacionan:

**ASISTENTES.-** D<sup>a</sup>. Isabel María Salvador Pérez; D<sup>a</sup>. Lidia Olmo Cabrera; D. Juan Cabera Olmo, D. Gregorio Ramírez Bolívar; D<sup>a</sup>. Masarfa Lourdes Chica Navarro y D. Lorenzo Becerra García.

**AUSENTES.-** D. Francisco Romero Vega y D. Antonio Reyes Rayo Aguayo.

**SECRETARIO.-** D. Antoni Hervás Vargas, Secretario..

Todos ellos habían sido citados en forma reglamentaria y al objeto de tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

**ORDEN DEL DIA**

Primero.- Aprobación letra himno municipal.

Segundo.- Reconocimiento a los trabajadores municipales, D. Manuel Gamiz Vega y D., Manuel Olmo Gil.

**PRIMERO.- APROBACION LETRA HIMNO MUNICIPAL.-**

Por el Sr. Alcalde se da cuenta al Pleno Municipal que el pasado día 4 de junio con motivo de la celebración de la fundación de nuestro municipio, se realizó un pleno extraordinario donde se adoptaron varios acuerdos de especial transcendencia para nuestro municipio como son la legalización de nuestro escudo, aprobación de la bandera de Campillo de Arenas, la propuesta de cronista oficial de nuestra villa y la aprobación musical de nuestro himno local entre otros puntos relevantes. Como continuación a la

aprobación del himno de Campillo de Arenas, en el día de hoy se propone a esta Corporación municipal la aprobación de una propuesta de letra para el mismo.

La composición de la misma fue encargada a D<sup>a</sup>, Esther Romero Martínez, una campillera que todos conocemos muy bien, una persona comprometida con nuestra cultura y tradiciones. Esther, desde el coro romero que dirige, presta su colaboración e implicación siempre que se le demanda. Entre sus logros y trabajos musicales cabe destacar la grabación de un disco musical llamado “Raíces Campilleras”, disco en el que su coro interpreta canciones populares de nuestro municipio junto con temas propios dedicados a nuestro pueblo y sus costumbres.

La propuesta de letra para el himno musicalmente, recoge elementos de nuestra historia, entorno, devoción a nuestra patrona y de las muchas cualidades que tenemos los campilleros/as. Por lo tanto, es una letra que tiene todos los requisitos para calar en la ciudadanía y conseguir que cualquier campillero y campillera se sienta identificado y reconocido, despertando unos sentimientos de unión y fraternidad entre todos los que hemos tenido la suerte de nacer en esta bendita tierra.

La estructura del mismo es un estribillo, dos estrofas y estribillo. Todo perfectamente adaptado y casado con los acores y notas de melodía que se elaboró recientemente por el maestro Tomás Redondo López.

A continuación, se da lectura al himno:

#### ESTRIBILLO

Paraíso y luz en la tierra  
es mi pueblo, Campillo de Arenas  
por él, la vida entera  
y por eso le canto yo.  
Un mar de olivos baña su sierra  
mil batallas se dieron en ella,  
eres una cuna de nobleza,  
valentía y honor

Sus tardes de plata  
en campos llenos de esplendor,  
su sierra canta una copla  
que el viento mece con amor,  
colores y aromas  
van en mi corazón  
mi alma es de aceitunero  
y donde nació yo ;

Frontera de reinos  
los tajos de Puerta de Arenas son,  
en ellos nació la historia  
de un pueblo grande y luchador,

y como bandera  
por siempre llevo yo  
mi virgen de la Cabeza  
Patrona de esta tierra  
a la que amo yo.

#### ESTRIBILLO

Termina diciendo que sin lugar a dudas un gran trabajo que Esther Romero Martínez ha llevado a cabo y a quien quiero aprovechar una vez más para agradecer, como Alcalde, en nombre de toda la corporación su buen hacer, disposición o implicación para hacer realidad este proyecto tan importante para nuestro municipio.

El Pleno Municipal, por la unanimidad de los presentes, sete de los nueve que lo componen, **ACUERDA** aprobar la letra del himno municipal

#### **SEGUNDO.-RECONOCIMIENTO A LOS TRABAJADORES MUNICIPALES D. MANUEL GAMIZ VEGA Y D. MANUEL OLMO GIL**

Por el Sr. Alcalde se da cuenta al Pleno Municipal de que desde el Grupo de Gobierno local del municipio de Campillo de Arenas proponemos a la Corporación Municipal rendir un merecido homenaje a quienes han sido trabajadores municipales durante dilatadas trayectorias laborales.. Se trata de D. Manuel Gamiz Vega y D. Manuel Olmo Gil, personal del Área de obras e Infraestructuras de nuestro Ayuntamiento.

Manuel Olmo Gil, un campillero que nació el 05-12-52, hijo de Manuel Olmo Zafra y Petra Gil Cegrí, el menor de tres hermanos: Antonio y Pedro. Casado con Dolores García Santos el año 1.977. Ha prestado sus servicios como Oficial de Albañilería en nuestro Ayuntamiento desde agosto de 1.991 hasta diciembre de 2.017, más de 26 años. Comenzó esta etapa profesional ejecutando la adaptación del antiguo mercado de abastos a Residencia de Mayores.

Manuel Gamiz Vega, un campillero que nació el 19-07-53, hijo de Manuel Gamiz Aguilar y Dolores Vega Peso, es el mayor de seis hermanos: José, Juan, Francisco, Dolores y Antonio. Casado con Josefa García Santiago. Padre de dos hijos, David y María José. Ha prestado sus servicios como Oficial de Albañilería y Jefe de Obra en nuestro Ayuntamiento desde mayo de 2.001 hasta julio de 2.018, durante más de 17 años.

A lo largo de su actividad profesional se han esforzado, aportado lo mejor de ellos mismos para hacer realidad muchos proyectos y actuaciones que han mejorado la

calidad de vida de los campilleros/as. Entre las que consideramos destacar las siguientes:

- Residencia de Mayores
- Adaptación de las antiguas Casas e maestros para convertirlas en un Centro de Formación, Unidad de Empleo, guarderías, Guadalinfo.....
- Tanatorio
- Museo Local
- Nuevas redes de abastecimiento de agua, alcantarillado, alumbrado, acerados y pavimentación de la mayoría de calles del municipio. Destacando: Plaza, Eras Altas, Ciudad Jardín, calle la Virgen, calle el Agua, calle de los fareros.....
- Recuperación del encauzamiento del agua de matarratones y agua de orbijar, junto con la ejecución de dos puntos de carga de agua para nuestros agricultores.
- Nuevos parques y reforma de los existentes. Destacando el parque de Ciudad Jardín, Parque Municipal situado junto al Instituto.
- Eliminación de barreras arquitectónicas en distintos edificios públicos, como es el caso del Ayuntamiento y Casa de la Cultura.
- Rehabilitación de Casa Forestal en Prados Bajos.
- Reparación y mejoras en el firme de múltiples caminos rurales.

Han sido 26 y 17 años dedicados a trabajar para contribuir a la prestación de numerosos servicios .municipales esenciales. Siempre al servicio de todas las corporaciones, con total lealtad y profesionalidad. Los dos han dado lo mejor de ellos mismos y se han ganado el respeto de nuestros ciudadanos y quienes le tenían como jefes cuando han trabajado en las distintas obras

Por todo lo manifestado, el Grupo de Gobierno Local propone al Pleno Municipal reconocer el esfuerzo, trabajo y buen hacer a D. Manuel Olmo Gil y D. Manuel Gamiz Vega a quienes cariñosamente sus compañeros les llaman “los Manolos”.

El Pleno Municipal, por la unanimidad de los presentes, siete de los nueve que lo componen, **ACUERDA**

**Primero.**- Reconocer en la persona de Manuel Olmo Gil y Manuel Gamiz Vega su esfuerzo, trabajo y buen hacer que siempre ofrecido en el desempeño de sus funciones durante 26 años y 17 años de trabajo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y siendo las dieciocho horas y cuarenta y cuatro minutos, por el Sr. Alcalde se levanta la sesión en Campillo de Arenas a catorce de diciembre de dos mil dieciocho, de lo que yo, el Secretario, certifico.

**Vº Bº**

**EL ALCALDE**

Fdo. Juan Francisco Figueroa Ruiz

